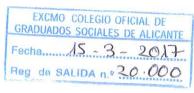


SERRANO, 5, 1° B TEL. 902 222 258 965 124 908 FAX 965 124 251 03003 ALICANTE



PROCLAMACIÓN OFICIAL DE CANDIDATOS

Por la Junta de Gobierno, en funciones de la Junta Electoral, ha sido proclamado como único candidato para Presidente:

Dña. María Antonia Oliva Verdú

Según el artículo 7.3 de la normativa electoral, al no existir más que un candidato, la proclamación equivaldrá a la elección, y ésta, por tanto, no habrá de efectuarse.

De acuerdo con dicha normativa, se podrán interponer impugnaciones hasta las 14:00 horas del 20 de marzo.

Si no existiera ninguna impugnación, en la Junta General convocada para el día 30 de marzo se proclamará electo al candidato a Presidente, efectuando juramento o promesa y tomando posesión del cargo.

Alicante, 15 de Marzo de 2017